



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 87/2019.

D.^a María José Cordero Escalonilla, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 87/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Alberto Espina García, contra la empresa Hostelería Asador El Solanu S.L., se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución, en fecha 01-08-2019 de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial de este Juzgado.

Contra dichas cabe recurso de reposición en el término de tres días hábiles, ante este Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hostelería Asador El Solanu S.L. con domicilio desconocido, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 1 de agosto de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-08499.